



*República de Honduras*

*COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS*

*CIRCULAR ACLARATORIA No. 2*

**“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RED DE INTERCONEXIÓN FINANCIERA PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS PARA LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023”**

***LPN-CNBS -06-2020***

La Comisión Nacional de Bancos y Seguros en atención al proceso Licitación Pública Nacional No.LPN-CNBS-06-2020, denominado “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RED DE INTERCONEXIÓN FINANCIERA PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS PARA LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023” y según lo establece el Artículo 105 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, Párrafo segundo, comunica a las sociedades que han adquirido oficialmente el documento de licitación, lo siguiente:

Que en el caso, que producto de las disposiciones emitidas por el Gobierno de la República relacionadas a las restricciones de circulación (toque de queda), no le fuera posible a su representante autorizado asistir al acto de apertura de las ofertas de la licitación “**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMUNICACIÓN DE RED DE INTERCONEXIÓN FINANCIERA PARA LA COMISIÓN NACIONAL DE BANCOS Y SEGUROS PARA LOS AÑOS 2021, 2022 Y 2023**” el día y hora establecido en el documento de licitación, en cumpliendo con lo establecido en el Artículo 6.-**Principio de publicidad y transparencia**, de la Ley de Contratación del Estado; envíe a los correos electrónicos [Jneda@cnbs.gob.hn](mailto:Jneda@cnbs.gob.hn) y [Kfuentes@cnbs.gob.hn](mailto:Kfuentes@cnbs.gob.hn), el correo electrónico al cual se le puede remitir la invitación para participar en forma virtual en el acto de apertura de ofertas por medio de la plataforma Teams, sin perjuicio que posteriormente se le estará enviando una copia del acta de apertura firmada por todos los asistentes acreditados que hayan participado en forma presencial en el acto de apertura de ofertas.

Tegucigalpa, M.D.C. 30 de julio del 2020.

**FERNANDO NEDA BRITO**

*Gerente Administrativo*